



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395361

DECRETO N° 913
QUILLON, miércoles 25 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIA RUT: 76.258.288-0

LA SUMA DE \$: 1.373.333
Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 1.373.333.- A SOCIEDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIAS QUILLÓN LTDA. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y 13 DIAS DEL MES DE ABRIL 2020, INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 410, PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE LA NIÑEZ DE QUILLÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 735 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2020, APRUEBA. CONTRATO ARRENDAMIENTO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.373.333 1.373.333

DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	<h2>PAGADO</h2>
210485120		R.U.T.	
EGRESO N° 913	FECHA DE PAGO	FIRMA	

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME